



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 126 /2013.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 14 de agosto de 2013.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

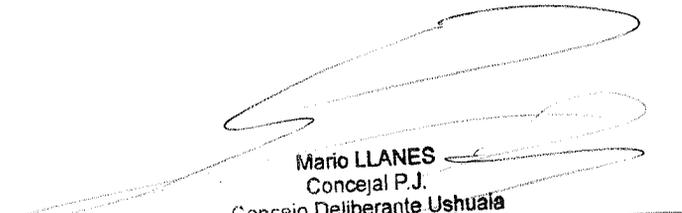
Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

Vecinos del Barrio La Oca han solicitado nuestra intermediación para requerir al Ejecutivo Municipal la incorporación al Plan de obras de Pavimentación las arterias Raúl Muriel (desde la intersección con calle Facundo Quiroga), 2 de Abril y Eduardo Iribarne.

Sabemos que el Departamento Ejecutivo Municipal cuenta con un ambicioso plan de pavimentación por lo que el presente proyecto de resolución requiere al DEM que considere la factibilidad de proceder a la realización de la obra de cordón cuneta y pavimentación de las calles mencionadas precedentemente en el próximo período de ejecución de obra del presente año o bien las incorpore al plan actual en el caso que no estuvieran previstas. De este modo daremos respuesta a un anhelado requerimiento de los vecinos de uno de los barrios que se ha visto más afectado por las últimas inundaciones provocadas por el aumento de los caudales por deshielo.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
BOLETIN DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ARTICULOS INGRESADOS	
Fecha: 15/08/13	Ns. 12.00
Numero: 991	Fojas: 2
Expte. N° 706	12005
Grado:	
Recibido:	


Mario LLANES
 Concej. P.J.
 Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, considere la factibilidad de proceder a la realización de la obra de cordón cuneta y pavimentación de las calles Raúl Muriel (desde la intersección con calle Facundo Quiroga), 2 de Abril y Eduardo Iribarne en el próximo período de ejecución de obra del presente año o bien las incorpore al plan actual en el caso que no estuvieran previstas.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia